

## METALÚRGICAS MONTOREÑAS, S. A. L.

### Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de «Metalúrgicas Montoreñas, Sociedad Anónima Laboral», convoca a sus accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Montoro, en la Carretera N-IV, kilómetro 357,8, que tendrá lugar el día 7 de Julio de 2008, a sus diecinueve horas y quince minutos, en primera convocatoria, y si fuere preciso, en el mismo lugar el día 8 de Julio de 2008, a las diecinueve horas y quince minutos.

El Orden del Día de los asuntos a tratar en la misma consistirá en lo siguiente

#### Orden del día

Primero.—Designación del Presidente de la Junta en la persona del Presidente del Consejo de Administración, según lo previsto en los estatutos y del Secretario de la Junta.

Segundo.—Aprobación o censura de la gestión social.

Tercero.—Aprobación o censura de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2007.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión, o, si procede, designación de interventores para ello.

A partir de la presente convocatoria los accionistas pueden solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos sometidos a la aprobación de la Junta (incluido, en su caso, el informe de los auditores de cuentas), y asimismo podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Los requisitos de asistencia a la Junta o de representación en la misma son los que constan en los estatutos de la sociedad.

Montoro (Córdoba), 29 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Benito Castillo Rodríguez.—37.141.

## MG IMPRESIONES Y DIGITALIZACIONES PROFESIONALES, S. L. (Sociedad absorbente)

### CANARIAS REPROGRÁFICA 2000, S. L. (Sociedad absorbida)

#### Anuncio de fusión

Las juntas extraordinarias y universales de estas sociedades han acordado la absorción de canarias reprográfica 2000, S. L., sociedad absorbida por MG Impresiones y Digitalizaciones Profesionales, S. L., sociedad absorbente. Accionistas y acreedores tienen el derecho de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión. Los acreedores tienen derecho, durante el plazo de un mes, a oponerse a la fusión en los términos previstos por el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Las Palmas de Gran Canaria, 20 de abril de 2008.—Mario Rivero Benítez (Administrador único de MG Impresiones y Digitalizaciones Canarias).—Francisco Acosta Cruz (Administrador único de Canarias Reprográficas 2000, S. L.).—36.630. 1.ª 3-6-2008

## MOLABE, S. A.

### Anulación de títulos y depósito de nuevos

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, que reali-

zada la sustitución de todos los títulos representativos de todas las acciones de la sociedad y transcurrido el plazo otorgado para el canje mediante anuncios publicados en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en el diario El Correo (Vizcaya), ambos en fecha 7 abril 2008, han quedado anulados todos los títulos que no han sido presentados al canje.

Los títulos anulados han sido sustituidos por otros que, emitidos, quedan depositados en la caja social por cuenta de quien justifique su titularidad, y se entregarán o remitirán a la persona a cuyo nombre figuren en el Libro Registro o a sus herederos, previa justificación de su derecho.

Zamudio, 9 de mayo de 2008.—Olivier Hermand, Presidente del Consejo de Administración.—36.747.

## MOREJÓN, S. A.

Una vez convocada la Junta general ordinaria de la sociedad, se ha recibido comunicación de presuntos accionistas tenedores de acciones al portador de esta compañía, por la que solicitan se complemente el orden del día previsto para la misma, lo que se realiza cautelarmente por el presente en cumplimiento de la legislación vigente, quedando el mismo completado con los siguientes puntos:

Quinto.—Modificación del órgano de administración de Morejón, Sociedad Anónima, con cese del Administrador único y el nombramiento de un Consejo de Administración que de cabida a los diferentes grupos de accionistas, con la modificación de todos los artículos de los estatutos sociales que estén referidos al administrador único término que se sustituirá por el de Consejo de Administración o el Presidente del Consejo o Consejeros Delegados.

Sexto.—Recuperación por la sociedad de la posesión de todos sus inmuebles para destinarlos al objeto social de clínica, acordando proceder a las acciones necesarias para llevarlo a cabo frente al Administrador único, accionistas o terceros que los estén ocupando.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 28 de mayo de 2008.—El Administrador único, Eduardo Morejón Bootello.—36.769.

## MORENO INNOVACIONES, S. L.

### Declaración de insolvencia

Doña Mercedes Puya Jiménez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Granada,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 28/08 a instancia de Juan Francisco Fernández Mesa, contra la empresa Moreno Innovaciones, S. L., en la que con fecha de hoy se ha dictado auto de insolvencia provisional por importe de 2.579.29 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 14 de mayo de 2008.—Mercedes Puya Jiménez, Secretaria Judicial.—36.179.

## MORGAN STANLEY RENTABILIDAD 5, FONDO DE PENSIONES

### (En liquidación)

#### Anuncio de disolución y liquidación

De conformidad con lo previsto en el artículo 15.3 del Real Decreto Legislativo 1/2002 se publica el acuerdo de disolución y liquidación de «Morgan Stanley Rentabilidad 5, Fondo de Pensiones» (F0692) adoptado el día 30 de abril de 2007, por sus entidades promotora denominada «la Caixa» Gestión de Patrimonios S.V., S.A.U. (antes denominado Morgan Stanley Wealth Management S.V., S.A.U.), gestora denominada «la Caixa» Gestión de Pen-

siones E.G.F.P., S.A.U. (antes denominado Morgan Stanley Gestión Pensiones E.G.F.P., S.A.U.) y depositaria, «Santander Investment, S.A.» debido a la ausencia de planes de pensiones integrados en dicho fondo.

Madrid, 29 de mayo de 2008.—Marta Olavarría García-Perrote, Secretaria del Consejo de Administración de «la Caixa» Gestión de Pensiones E.G.F.P., S.A.U.—37.154.

## MORMEDI INVESTMENT, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina número 4, el día 9 de Julio de 2008, a las diez horas en primera convocatoria, o el siguiente día 10 de Julio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Modificación de la denominación social y consecuente modificación del Artículo 1 de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Revocación del nombramiento de la actual entidad gestora como gestora global de los activos de la sociedad. Revocación de las facultades que se le hubieran conferido. Nombramiento de entidad cogestora.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 28 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Lourdes Llave Alonso.—36.723.

## NAÚTICA DÁVILA, S. A.

Por medio de la presente, el Administrador de la Sociedad «Náutica Davila, Sociedad Limitada», en uso de sus facultades, ha acordado convocar Junta General de socios a celebrar, el día 10 de julio de 2008, a las 18 horas, en primera convocatoria y, el día 11 de julio de 2008, a las 19 horas, en segunda convocatoria, en las instalaciones de la asesoría At. Vigo sitas en Vigo, calle Gregorio Espino, 17, piso 6.º A, y ello con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 2007, cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho de todos los partícipes a examinar y obtener de forma gratuita, los documentos que se van a someter a la aprobación de la Junta así como el informe de gestión, de acuerdo con lo establecido en la Ley. Dicha documentación se encuentra a su disposición en las oficinas de la asesoría At. Vigo, Sociedad Limitada.

Vigo, 27 de mayo de 2008.—Administrador, Jose Dávila García.—36.714.